



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 30 de marzo de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3896/15, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de una docente interina.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Designar interinamente a la Lic. **ROMINA NOELIA VERGA** (DNI. N° 30.680.133) en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación semiexclusiva, en la cátedra "Estadística/Bioestadística" de la Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/04/2016 y hasta la finalización del ciclo lectivo o la sustanciación del concurso correspondiente, lo que primero ocurriese.

Art. 2°) El alta carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 081/16.-

Dra. Barbara Lisa Pardo Torricelli
Secretaria Academica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Monica Liliana Freite
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.